

# EL «OTRO» GALLARDETE DEL MINADOR *VULCANO*

José Luis ÁLVAREZ RUIZ DE LA HERMOSA



## Introducción



A historia, nuestra historia, tiende a verse postergada con cierta frecuencia. Conforme avanzamos en la era de la información, corremos el riesgo de perder la conexión con nuestras raíces, con los relatos que nos definieron como sociedad y con los símbolos que encarnan nuestra identidad colectiva. Éstos, como vehículos de transmisión de la historia, representan valores, tradiciones y experiencias y tienen la capacidad de evocar emociones, despertar memorias y unir a las personas en un sentido de pertenencia común. Es importante reforzar el valor de preservar nuestra historia a través de símbolos tangibles, cercanos, capaces de incentivar el orgullo de pertenencia a un pasado común y de emular las gestas que ellos representan.

Debemos ser conscientes de la importancia de transmitir nuestra historia a generaciones futuras, lo que implica no sólo preservar los símbolos y tradiciones, sino instruir, a quienes tenemos el compromiso de formar, sobre su significado y relevancia en el contexto actual. Solamente así podremos asegurarnos de que nuestra historia no se pierda en el olvido y continúe siendo una fuente de inspiración y comprensión en el futuro.

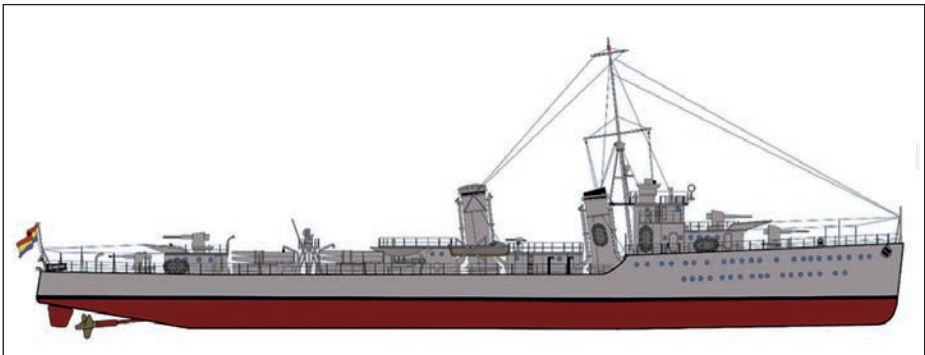
Este artículo trata sobre un símbolo olvidado, cuando no perdido. Una recompensa que cualquier unidad militar ostenta con orgullo como premio y distinción por algún hecho o servicio que haya implicado el reconocimiento al valor militar o a un destacado mérito. Un símbolo que, tras la baja de la unidad, no desaparece, sino que pasa a ocupar un puesto de honor en un lugar apropiado, de forma que se mantenga vivo el reconocimiento ganado con

esfuerzo y valentía. Hablamos de la Medalla Militar colectiva, en forma de gallardete, concedida al minador *Vulcano* por su acción en las proximidades del peñón de Gibraltar contra el destructor *José Luis Díez* a finales de diciembre de 1938 durante la Guerra Civil española. Se trata de una de las acciones navales más señaladas sucedidas durante esta contienda y que fue representada en una acuarela de Guillermo González de Aledo, expuesta en el Museo Naval de Madrid con número de inventario 1.864.

Existen ya varios artículos y obras que han tratado esta actuación con mayor o menor detalle, algunos de los cuales se detallan en la bibliografía, en los que me he apoyado para relatar sucintamente los hechos acaecidos, ejercicio que considero necesario para justificar la concesión de las diferentes recompensas obtenidas por ambos contendientes, pues sendas dotaciones mostraron el arrojo necesario para merecer tal distinción, considerando el corto intervalo de tiempo en el que se desarrolló la acción. He procurado unificar la crónica de los hechos teniendo en cuenta la documentación consultada, tanto del bando nacional como del republicano.

### **El destructor *José Luis Díez* se desplaza hacia Cartagena**

Era el *José Luis Díez* un destructor de la clase *Churruca*, de construcción española, que en julio de 1936 se encontraba en dique en Cartagena. Sus primeros movimientos durante la Guerra Civil se dedicaron a disuadir los posibles alzamientos en las ciudades de Alicante y Málaga. En septiembre de ese mismo año es enviado al Cantábrico junto con otros buques de la Marina republicana con el objeto de neutralizar a la escuadra nacional. En octubre de 1937 se entregó el mando del buque, que se encontraba en reparación en el puerto de Le Havre, al alférez de navío Juan Antonio Castro Izaguirre.



Destructor *José Luis Díez* (1929-1965). (Elaboración propia)

En agosto de 1937 se le ordena dirigirse a Cartagena, franqueando el estrecho de Gibraltar, controlado éste por la escuadra nacional, siendo el puerto republicano más cercano el de Almería. Para intentar pasar desapercibido durante el tránsito, se modifica el aspecto exterior del buque, haciéndolo pasar por el destructor inglés HMS *Malcolm*, de la clase *Admiralty*, cuyo diseño era prácticamente idéntico. En la obra *El exilio de los marinos republicanos*, de Victoria Fernández Díaz, se refiere a ello en palabras del propio comandante Castro: «Pinté en las amuras el número *D19*, así como en la popa, dos bandas negras en las chimeneas, la bandera del control en los cañones 2 y 4. Camuflé el cañón de 76 mm hasta hacerlo parecer un cañón de 120 mm. Izé [*sic*] la bandera de comodoro y un gran pabellón inglés en la popa». Las franjas negras de las chimeneas eran el distintivo de la 30.<sup>a</sup> Escuadrilla de Destrucciones de la Royal Navy; el mantelete del cañón de proa también tenía dibujados los colores de la bandera inglesa.

En su tránsito hacia Cartagena hace presa a los pesqueros *Con* y *San Fausto*, tomando como prisioneros a sus tripulantes y hundiendo ambos barcos, el *San Fausto* con ayuda del vapor *Saturno*.

Por parte de la escuadra nacional, se hacen los preparativos para esperar al *José Luis Díez* a su paso por el Estrecho; las órdenes son «capturar o hundir al *José Luis Díez*». Los destructores *Velasco-Ceuta* y *Velasco-Melilla* salen de Ferrol el día 21; el también destructor *Huesca* y el crucero ligero *Almirante Cervera* permanecen alistados en Cádiz. Los cruceros *Canarias* —donde embarca el almirante Francisco Moreno— y *Navarra* abandonan su fondeadero en Palma para dirigirse al Estrecho y formar una barrera en el paralelo del cabo de Roca. Ante la posibilidad de que el *José Luis Díez* se dirija a Casablanca, se destaca al crucero *Navarra* hacia aquellas aguas.

El día 26 el crucero *Canarias* sale de Ceuta tras repostar combustible y se sitúa al sureste de punta Europa; el *Cervera* se posiciona al norte del cabo Espartel; el *Navarra* frente a Casablanca; los destructores *Velasco-Ceuta*, *Velasco-Melilla* y *Huesca* abandonan Cádiz para patrullar entre punta Cires (Tánger) y Tarifa, encontrándose todos los buques en sus puestos a medianoche.

Era una noche sin luna, con la mar en calma. Alrededor de las 22:00 horas, el *José Luis Díez*, disfrazado de destructor inglés, llega a la boca del Estrecho navegando en total oscuridad, desplazándose con rapidez y en zafarrancho de combate. Pasa por delante de Tánger; el proyector de Tarifa, que barre las aguas en su búsqueda, no lo detecta. En las proximidades de Ceuta se cruza con un trasatlántico italiano que, ajeno a la situación, lleva todas las luces encendidas. Es en ese momento cuando desde el puesto de dirección de tiro del *José Luis Díez* se avisa de «sombras por la parte de babor»; habían detectado a la flota nacional que esperaba por ellos, pero también habían sido descubiertos por los buques que la formaban.

A las 02:25, el *Ceuta*, con rumbo 252, avista la sombra del destructor navegando hacia levante; cae a babor, aumenta la velocidad y lanza proyectiles

iluminantes. A las 02:29 ambos buques navegan en paralelo y el *Ceuta* transmite la señal «P. P. P...» («enemigo a la vista») y abre fuego contra el *José Luis Díez*, impactando uno de los proyectiles en la caja de munición de emergencia n.º 1, que se incendia, causando varias bajas; parte del puente también resulta quemada.

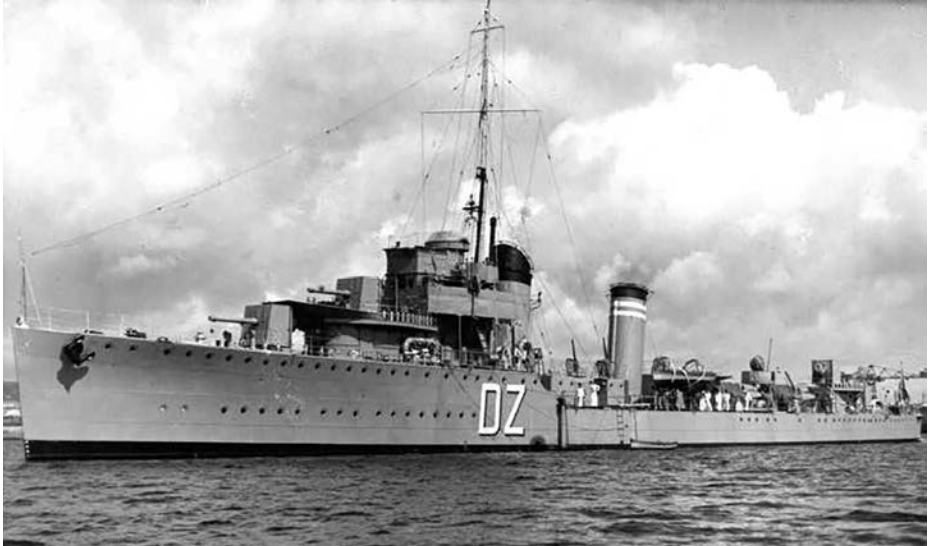
Al poco tiempo aparece el *Canarias*, que inicia fuego sobre el *José Luis Díez* apoyado por las baterías de costa de Ceuta y del litoral peninsular. Para facilitar el blanco, el crucero utiliza proyectiles iluminantes. El riesgo probable de recibir un impacto por «fuego amigo» recomienda a los destructores *Velasco-Ceuta*, *Velasco-Melilla* y *Huesca* mantenerse a distancia.



Encuentro del *Canarias* con el *José Luis Díez* (27 de agosto de 1938) (1). (Elaboración propia)

El *José Luis Díez*, consciente de que mantener la velocidad a toda máquina es su mejor baza, continúa su avance, pero un proyectil del *Canarias* le alcanza por el costado de babor, abriéndole un boquete en la línea de flotación, lo que produce una enorme vía de agua en el sollado de fogoneros que inmediatamente contamina el tanque de combustible; aunque logra recuperar el gobierno, ante la pérdida de presión, que le hace disminuir la velocidad, y la

(1) MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, Fernando y Salvador: *La guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-39*, vol. IV (primera parte), pp. 2.429-2.445.



Destructor *José Luis Díez*. (Foto: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org))

vía de agua, que comienza a hundirle de proa, el comandante Castro Izaguirre ordena dirigirse hacia el puerto de Gibraltar, consiguiendo atracar en el muelle del Almirantazgo con el buque hecho un colador, seguido por las andanadas del *Canarias*, que cesan al entrar el *José Luis Díez* en aguas de jurisdicción británica.

Durante el enfrentamiento, el *José Luis Díez* sufrió la baja de los cinco artilleros del cañón núm. 1, de los prisioneros que traía —cuatro patrones de pesca y veinte marineros de los pesqueros *San Fausto* y *Con*, apresados cerca del cabo Cantín—, de su centinela y de un cabo fogonero que se encontraba enfermo, además de otros 20 heridos. En los buques nacionales no se produjeron bajas. Los muertos fueron embarcados al día siguiente en el destructor inglés HMS *Vanoc*. Amortajados con sus coys, con un proyectil como lastre, fueron fondeados con honores militares en el mismo lugar del combate ante la presencia del comandante Castro, el cónsul y una pequeña representación de la dotación.

### Reparaciones en Gibraltar y preparativos de salida

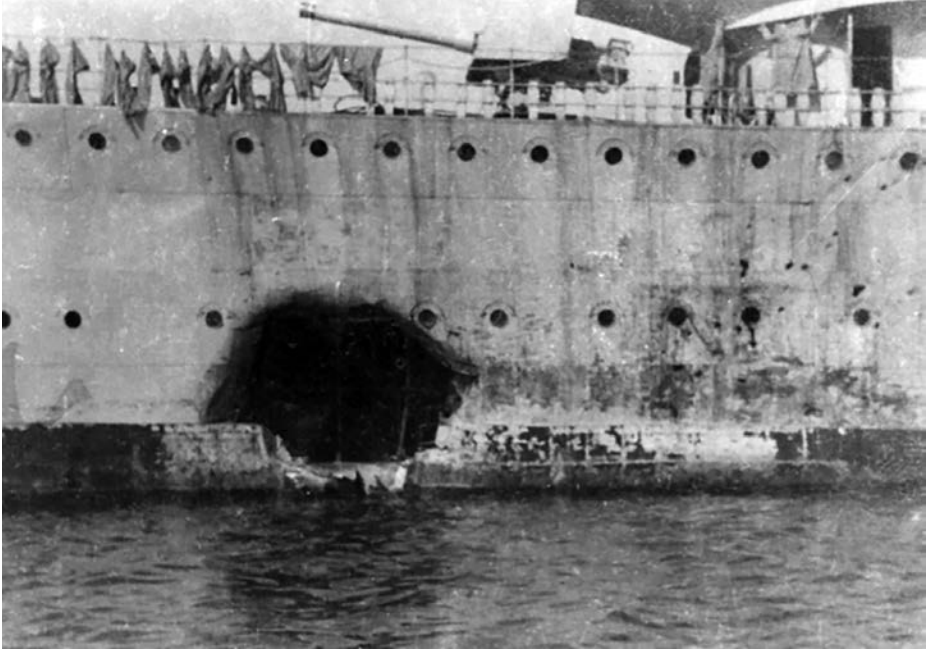
El impacto por el proyectil del *Canarias* en el costado de babor del *José Luis Díez* había producido un orificio que se extendía desde la cubierta superior hasta más de un metro por debajo de la línea de flotación y afectaba al



Daños producidos en el *José Luis Díez*. (Fuente: Biblioteca Nacional de España)

tanque de combustible núm. 1, que se encontraba ahora abierto y comunicado con el mar a través de ese orificio, y al sollado de fogoneros, ubicado sobre el tanque y que había quedado totalmente destrozado. Ésta era la herida más importante, pero no la única, ya que podía apreciarse otro boquete entre la caja de cadenas y el costado de estribor; hasta un total de 47 impactos de diverso tamaño se detectaron en los costados del buque.

El gobernador de Gibraltar, lord Gort, siguiendo la política de «no intervención», se negó a recibir al comandante Castro Izaguirre, dando órdenes el Almirantazgo de que nadie de la dotación bajara a tierra e informando de que el arsenal inglés no podía reparar el barco, por lo que debían contar con sus propios medios, para lo cual desde Cartagena se comisiona al ingeniero Carlos Lago Couceiro para acometer las reparaciones necesarias para salir a la mar. El plazo final fijado por el Gobierno inglés para que el buque abandonara el puerto de Gibraltar acababa el 30 de diciembre de 1938; de no cumplirse, se procedería a incautar el barco. El avance de las reparaciones y los movimientos eran seguidos muy de cerca por el servicio de información que el bando nacional había introducido en Gibraltar a tal efecto, y una de sus misiones era dar aviso ante la intención de salida a la mar del buque.



Boquete en la amura de babor causado por el proyectil del crucero *Canarias*.  
(Fuente: <http://exiliomarinosrepublicanos.blogspot.com/>)

Las obras, que contaron con la ayuda altruista de trabajadores de los astilleros ingleses, se dieron por finalizadas a mediados de diciembre y se aprovisionó de combustible al buque. El destructor debía ahora buscar el momento apropiado para hacerse a la mar y burlar el bloqueo que la escuadra nacional ejercía sobre el Peñón, aprovechando la ventaja que le daba su gran velocidad para rehuir el bloqueo, y poner rumbo a Cartagena como se le había ordenado.

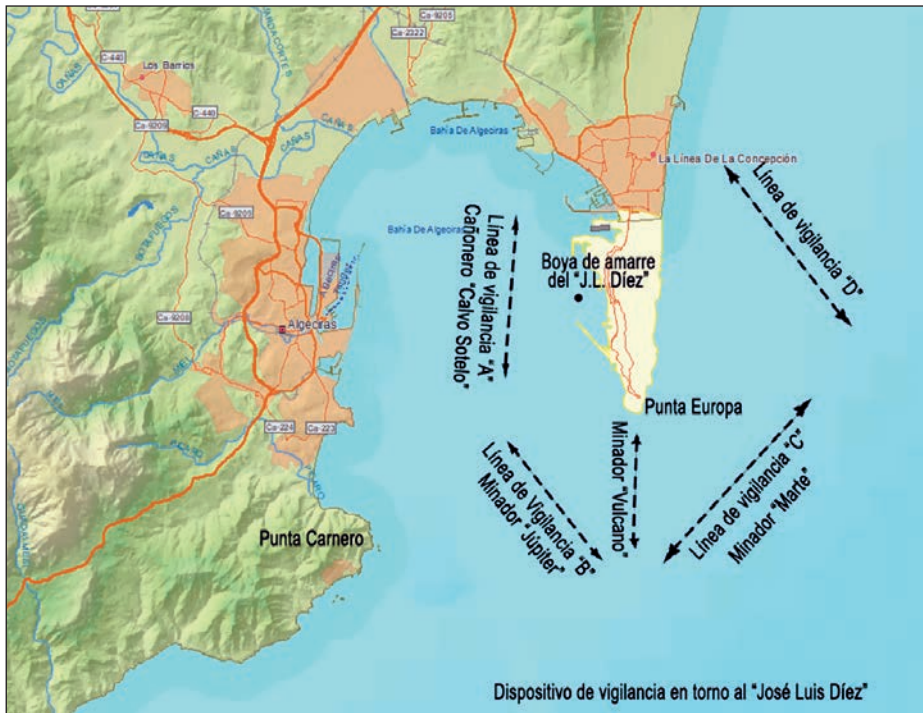
Por parte nacional, se decide establecer vigilancia marítima en torno a las aguas del Peñón, para lo que se destaca a los guardacostas *Arcila* y *Xauen* y al cañonero *Calvo Sotelo* a la bahía de Algeciras, junto con los minadores *Júpiter*, *Vulcano* y *Marte*, desplazados desde Ferrol.

El comandante Castro propone que, para facilitar su salida del puerto de Gibraltar y romper el bloqueo de los barcos nacionales, se le dé apoyo con alguno de los destructores de la escuadra de Cartagena mediante la ejecución de alguna maniobra disuasoria que siembre la confusión necesaria para distraer la atención sobre el *José Luis Díez*. Cada anochecer se encendían las calderas con la pretensión de que la visión del humo de las chimeneas se convirtiera en una rutina que pudiera ser aprovechada por el enemigo para zarpar el día menos pensado.

El plan de evacuación republicano no proporcionaba confianza al *José Luis Díez*, ya que los barcos de apoyo debían situarse al sureste del cabo de Gata, adelantándose cuatro destructores hasta las proximidades de Estepona y punta Almina, demasiada distancia. En esta tesitura, el destructor sólo contaba con la baza de su gran velocidad y con la esperanza de la sorpresa para maniobrar y burlar la vigilancia.

La posibilidad de intentarlo el 27 de diciembre se abortó ante la presencia del crucero *Canarias* sobre punta Europa. El comandante Castro Izaguirre, tras atender el consejo de sus oficiales, resolvió no cumplir las órdenes del jefe de la Flota republicana, suspendiendo la salida. Una acertada decisión que, sin embargo, fue mal valorada por sus mandos.

El día 28, las unidades de la Flota republicana regresaron a Cartagena. El crucero *Canarias* recibió órdenes de cruzar de día el Estrecho y dirigirse a Palma durante la noche. Ante la ausencia del *Canarias*, el propio ministro de Defensa, el doctor Negrín, ordenó al comandante del *José Luis Díez* que, si consideraba que había posibilidades de éxito, se hiciera a la mar esa misma noche.



Elaboración propia a partir de la imagen representada en el artículo «Adiós al *Vulcano*»



La coordinación de la operación de salida del *José Luis Díez* se llevaría a cabo mediante avurnaves (2), pues el destructor no tenía autorización para utilizar su sistema de transmisión de radiocomunicaciones en tanto estuviera refugiado en Gibraltar; de hecho, se le habían incautado unos equipos portátiles de radio. Debía estar preparado para salir en cuanto escuchara cañonazos.

Para dar apoyo y cobertura parten de Cartagena dos flotillas de destructores, la primera el 29 y la segunda al día siguiente, y se le ordena al comandante del *José Luis Díez* salir «a todo riesgo», fijándole un punto de reunión con la flota en las cercanías del cabo de Gata. La 1.<sup>a</sup> Flotilla de Destructores de la escuadra republicana zarpa de Cartagena para recalar en las inmediaciones de punta Almina (Ceuta), muy lejos del escenario de operaciones, con pocas posibilidades de ofrecer un apoyo efectivo al *José Luis Díez* que, una vez listo, sólo tenía que esperar órdenes y el momento más propicio para la salida.

### Acción entre el minador *Vulcano* y el destructor *José Luis Díez* (30 de diciembre de 1938)

La noche del 29 de diciembre de 1938 el cinturón de vigilancia en torno al Peñón estaba formado por el cañonero *Calvo Sotelo* —en la bahía de Algeciras, línea de vigilancia «A» (segmento occidental), a una milla al W de los malecones de Gibraltar, vigilando la salida del puerto— y los minadores *Júpiter* —en la línea «B», a tres millas al SW de punta Europa— y *Marte* —en la «C», al SE de la misma punta, también a tres millas de distancia—.



Maqueta del cañonero minador *Vulcano*. (Museo Naval de Madrid)

(2) Avisos urgentes a los navegantes que se lanzan al éter para advertir de la inminencia de un peligro que se acaba de materializar o que está en trance de producirse.

El minador *Vulcano* se encontraba atracado en el muelle de La Puntilla, en el puerto de Ceuta, petroleando y, ante la certeza de la inminente salida del *José Luis Díez*, se le dio orden de dirigirse hacia punta Europa, a donde debía llegar entre las 22:00 y 23:00 horas; parte de la dotación estaba franca de servicio en tierra, por lo que con toques de sirena y luces se reclamó su embarque urgente, regresando todos excepto cuatro, pudiendo hacerse a la mar a las 21:00 horas; a 19 nudos se dirigió a ocupar la línea norte-sur de la costa oriental del Peñón, encontrándose a las 22:25 en situación de zafarrancho de combate, a 350 revoluciones y a menos de tres millas de tierra.

También se dio orden a la división de cruceros de que se dirigiesen hacia Alborán y estuvieran listos por si fuera necesaria su intervención.

El destructor *José Luis Díez* abandonó el puerto de Gibraltar a la 01:00 horas del día 30 de diciembre, pasando entre el rompeolas y la boya, en situación de oscurecimiento total y dando avance a toda máquina, orientando los tubos lanzatorpedos hacia estribor. Avanzaba rumbo 155, SSE, muy pegado a tierra para intentar pasar desapercibido, pero su movimiento, bajo continua vigilancia, fue rápidamente detectado por los informadores que los nacionales tenían en Gibraltar, que dieron aviso por medio de dos bengalas luminosas disparadas desde el Club de Yates del Peñón. La velocidad alcanzada ya por el destructor desde los momentos iniciales era tal que al virar a babor al final del espigón el fogonero Justo Artiach Tellería, que había salido del pañol con una llave inglesa en la mano, fue lanzado a la mar (3).

El *Calvo Sotelo* apreció que el *José Luis Díez* ya había tocado zafarrancho de combate y se desplazaba a toda velocidad, muy próximo al Peñón, en dirección a la zona de punta Europa, por lo que dio el aviso convenido —«P. P. P. (4) ...sale pegado al Peñón rumbo sur»—, disparando dos cañonazos de advertencia y lanzando cohetes y bengalas, al tiempo que lo iluminaba con su proyector para hacerlo visible al resto de buques, pero sin hacer disparo alguno para evitar alcanzar a los otros minadores.

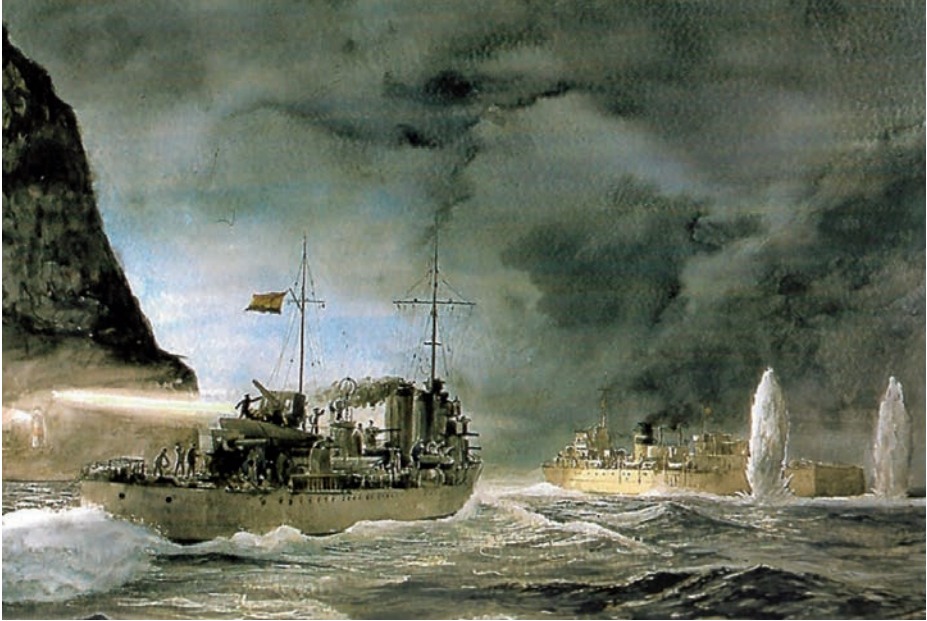
El *José Luis Díez* se encontró en primer lugar con el *Júpiter*, que avanzaba hacia él en paralelo, y lanzó tres andanadas, alcanzándole posiblemente con alguno de sus proyectiles.

El comandante del *Vulcano*, capitán de corbeta Fernando Abárzuza Oliva, ordenó avanzar a toda máquina, unos 19 nudos, metiendo la caña un poco a estribor para cortar el paso al *José Luis Díez*, que navegaba sin luces, y obligarle a salir a la mar. El comandante Castro Izaguirre, en tanto, había dado

---

(3) Tocó el fondo y salió a la superficie sin soltar la llave inglesa. Fue recogido por un barco inglés y más tarde se reintegraría a la tripulación del *José Luis Díez* (<http://exiliomarinos-republicanos.blogspot.com/>).

(4) Este buque era coloquialmente conocido como *Pepe el del puerto*, porque pasaba más tiempo en puerto, entre reparaciones y averías, que navegando.



Ataque del minador *Vulcano* al destructor *José Luis Díez*.  
(Acuarela de Guillermo González de Aledo. Museo Naval de Madrid)

orden de lanzar dos torpedos contra el *Júpiter*, que no hicieron blanco, y abrir fuego contra el *Vulcano* con los cañones 1 y 2. Este último, en cuanto dejó de estar deslumbrado por el proyector del *Calvo Sotelo*, encontrándose a unos mil metros de distancia del destructor, abrió fuego a su vez y, viendo que éste aprovechaba la ventaja de su mayor velocidad para intentar escapar acercándose a tierra, puso rumbo de colisión hacia él con la intención de abordarle e impedir que rebasara punta Europa; bajo el violento fuego de la artillería de 12 mm y de las ametralladoras del destructor, el minador recibió varios impactos a bocajarro sobre el puente de gobierno.

Para evitar el abordaje entre ambos buques, el *José Luis Díez* decidió caer con todo a babor para esquivar al *Vulcano* e intentar pasar entre él y el Peñón, al tiempo que el *Vulcano* hacía lo propio metiendo una guiñada a estribor para no ser embestido con la proa del destructor. Finalmente, el minador se cruzó completamente con el destructor, colisionando con la amura de estribor por su través a la 01:13 horas y permaneciendo ambos abarloados durante unos instantes mientras se cruzaba el fuego de ametralladoras y fusiles. En ese momento, el comandante Abárzuza Oliva dio la orden de «¡A ellos!» con la intención de pasar al abordaje al buque enemigo; pero la notable velocidad del *José Luis Díez* facilitó que los buques se zafaran rápidamente tras el impacto.



Elaboración propia en base a la imagen representada en el artículo «La historia vivida»

Mientras se encontraban abarloados, el destructor lanzó uno de sus torpedos contra el *Vulcano* pero, debido a la escora existente por el impacto entre ambas naves, éste saltó sobre la toldilla del minador sin explotar y, teniendo ya la cabeza fuera de la borda del minador, la cola tropezó sobre cubierta, quedando sobre ella los restos del regulador y los aparatos de distancia y registro del mismo antes de caer al agua.

En la maniobra para desembarazarse del *Vulcano*, el *José Luis Díez* le arrancó un pescante y empujó uno de los botes de salvamento del minador

sobre su cubierta, alejándose pegado a la costa mientras seguía disparando, acosado por el fuego del cañón del minador. Durante el combate, que apenas había durado siete minutos, el *José Luis Díez*, a causa de uno de los impactos del cañón del *Vulcano*, sufrió una abolladura con rotura de planchas en el costado de babor y una avería en la cámara de máquinas, iniciándose un incendio; la tubería de vapor principal sufrió un corte que le impedía continuar el avance, por lo que el comandante Castro Izaguirre, antes de quedar a merced de los nacionales, decidió dirigir el buque para ser varado en la playa de los Catalanes, territorio de Gibraltar.

Observándolo ya inmóvil y envuelto en humo el *José Luis Díez*, el *Vulcano* contestó a los últimos disparos que partieron del destructor, cayendo alguno de los proyectiles sobre tierra y en las viviendas de la villa de pescadores de La Caleta próximas a la playa. Eran la 01:19 horas aproximadamente.

El *José Luis Díez* sufrió un desgarrón en la amura de estribor. Un proyectil le había arrancado la ametralladora A/A del centro, acabando con todos sus sirvientes, y otro entró en la cámara de máquinas, cortando cinco tuberías de vapor, dejando a las turbinas la posibilidad de seguir avanzando. También tuvo algún daño más entre los tanques 4 y 5 y en la sentina de máquinas que posibilita el paso de combustible. Uno de los presentes comentó: «Empezamos a disparar a mil metros y terminamos a cero. Eso fue todo».

Al amanecer se constató que el *José Luis Díez* se encontraba varado y su bandera arriada por indicación de las autoridades inglesas, que se hicieron cargo del buque; la dotación fue evacuada por un par de remolcadores británicos



El *José Luis Díez* encallado en la playa de los Catalanes.  
(Fuente: Biblioteca Nacional de España)

y, posteriormente, encerrada en una cárcel militar. Es conveniente indicar que el comandante Castro Izaguirre se negó a arriar la bandera sin los honores de ordenanza, ya que el destructor no había sido capturado, motivo por el que se formalizó debidamente el ceremonial. Había perdido cinco hombres durante el combate, a los que hubo que añadir un desaparecido, además de sufrir heridas otros doce. El día 11 de enero, el comandante y la dotación del *José Luis Díez* fueron repatriados a Almería a bordo de los destructores HMS *Glowworm* y HMS *Greyhound*, dirigiéndose desde allí en autobuses a Cartagena, donde «después de un caluroso recibimiento fueron embarcados en distintos barcos de la Flota republicana para continuar el combate» (5). El *José Luis Díez* fue remolcado al puerto de Gibraltar, donde permaneció hasta el término de la Guerra Civil.

El *Vulcano* había recibido varios impactos de ametralladora, algunos de los cuales perforaron la bitácora del puente de gobierno, aunque a pesar de ello la giroscópica siguió funcionando; otros entraron en el puente bajo y en la cámara del comandante, cortando varios cables de alumbrado y desactivando algunos

---

(5) FERNÁNDEZ DÍEZ, Victoria: *El exilio de los marinos republicanos*. Universidad de Valencia, 2009.



Bitácora del *Vulcano* con impactos del ametrallamiento del José Luis Díez. (Fuente: en X de GEFREMA, Grupo de Estudios Frente de Madrid)

circuitos eléctricos; también se recibieron impactos en el sollado de marinería y en varios camarotes de oficiales, y trozos de metralla y disparos de armas cortas afectaron al telégrafo de banderas de señales, alguna de las cuales quedó totalmente perforada. En cuanto a bajas, sólo hubo cuatro heridos leves y uno de pronóstico reservado.

En la mañana del 30 entró en Algeciras para desembarcar a los heridos, saliendo ese mismo día para dirigirse a Cádiz, en cuyo puerto fue recibido por una enardecida población al son de música militar y con todos los honores. Una vez atracados, la dotación formó en cubierta para dar lectura al decreto por el que se concedía la Medalla Militar al comandante Abárzuza Oliva y la colectiva a la tripulación, tras lo cual el al-

calde de la ciudad se acercó para felicitarles en nombre de Cádiz, momento en el que el comandante le hizo entrega de una de las banderas de señales sembrada de numerosos agujeros originados por las balas de las ametralladoras y la metralla del José Luis Díez (6). La marinería del *Vulcano*, a petición expresa de su comandante, procedió a efectuar el juramento a la Bandera (7), para lo que se trasladó a bordo la enseña de la Escuela Naval Militar.

---

(6) *Diario de Burgos*, núm. 19.859, domingo 1 de enero de 1939.

(7) No es hasta 1953 en que se hace obligatorio en toda la Armada el juramento de fidelidad a la Bandera (*Diario Oficial del Ministerio de Marina*, núm. 38, de 14 de febrero de 1953). Según lo establecido en los artículos 1.º al 6.º del Título IX, Tratado III de las Ordenanzas del Ejército, venía practicándose en la Armada tan sólo por las tropas de Infantería de Marina, cuyos regimientos o batallones dispusieron siempre de bandera propia, prerrogativa que se hizo extensiva en el año 1917 a la Escuela Naval Militar. A partir de 1932 (Decreto de 23 de octubre) se amplía a los departamentos marítimos, que ya disponen de banderas bajo la custodia de los respectivos cuarteles de instrucción.

Los minadores *Marte* y *Júpiter* entraron en Ceuta en la noche del 30, saliendo para Palma al día siguiente.

El Gobierno británico presentó una queja formal por la violación de sus aguas territoriales, argumentando que el *José Luis Díez* no llegó a salir de ellas, siendo atacado y desarrollándose toda la acción dentro de las mismas, entrando algunos de los buques nacionales en sus límites, que produjeron daños y víctimas inglesas por disparos. La respuesta desde el Estado Mayor de la Armada fue que (8) «... nunca se han reconocido aguas territoriales a Gibraltar por no mencionarlas el Tratado de Utrecht» y que el *José Luis Díez* abrió fuego dentro de dichas aguas contra el *Vulcano*, que estaba fuera de la zona, justificándose así la respuesta contra el destructor y añadiendo que «... la responsabilidad de todo lo ocurrido incumbe a las autoridades de Gibraltar, que debieron, como se acostumbra en estos casos, hacer acompañar al *José Luis Díez* por buques británicos hasta fuera de las llamadas aguas jurisdiccionales» y



El *José Luis Díez* siendo refoitado por los remolcadores del puerto de Gibraltar, uno de ellos el *Energetic*. Obsérvense los tejados de las casas en la playa de los Catalanes dañados por el bombardeo con el *Vulcano*. (Fuente: <https://gibraltar-intro.blogspot.com>)

(8) Comunicado 11029 (Reservado) del Estado Mayor de la Armada al subsecretario de Asuntos Exteriores, fechado en Burgos el 17 de enero de 1939 (III A. T.). Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán» (AGMAB). SH. GC: 9061 (2164-3.<sup>a</sup>).



Bandera del *José Luis Díez* en el Museo de Gibraltar. (Fuente: <https://infogibraltar.com/>)

que, de admitirse esas aguas jurisdiccionales, el derecho de queja le correspondería al gobierno «de la España nacional, por el hecho de que dentro de ellas se haya permitido una agresión a nuestros buques».

El 25 de marzo el destructor *José Luis Díez* fue entregado a la Marina nacional por las autoridades británicas, gobernado por una dotación al mando del capitán de corbeta Alejandro Molins; tras haberse izado en él la Bandera nacional, fue remolcado hasta Algeciras escoltado por el cañonero *Calvo Sotelo*.

La Bandera arriada del destructor *José Luis Díez* quedó en poder del comandante Castro, que la custodió hasta llegar a Cartagena; pero hubo otra enseña tricolor, con el escudo de la República, bordada por la gibraltareña Magdalena Massetti, que parece ser que fue la que enarbolaba en su inacabado viaje y que Castro entregó al sindicato local Transport and General Workers' Union (TGWU) como muestra de agradecimiento por la ayuda recibida. Actualmente se conserva en el Museo de Gibraltar.

## Recompensas

Las felicitaciones de las autoridades militares llegaron inmediatamente. El comandante del *Vulcano*, capitán de fragata Fernando Abárzuza Oliva, fue



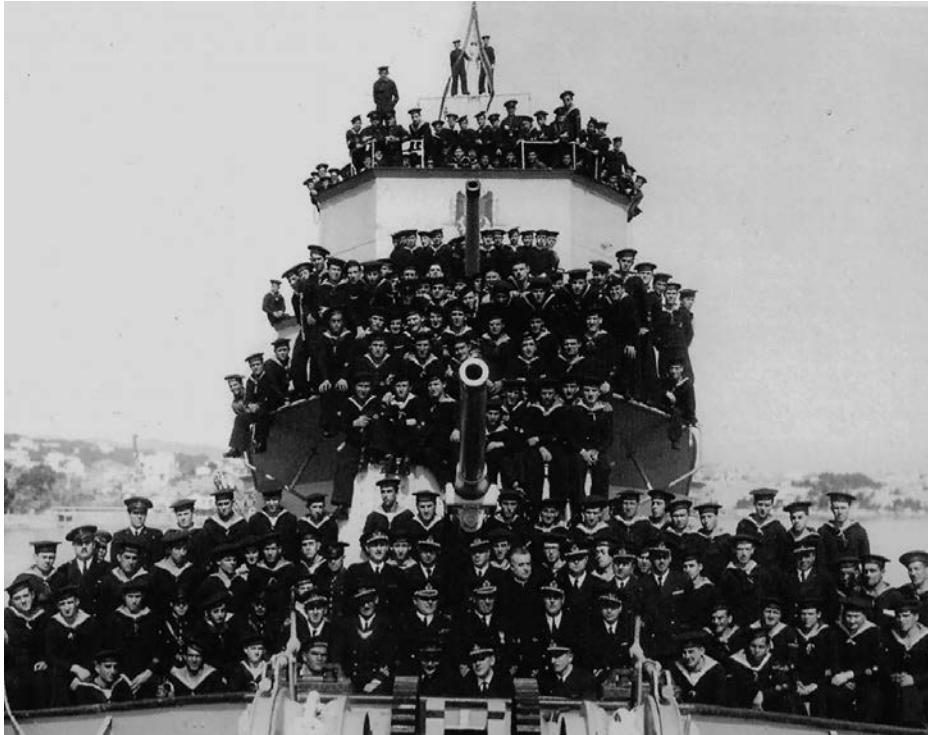
reconocido con la Medalla Militar individual; distinguiéndose a su dotación con la Medalla colectiva por el arrojo y valentía con que se llevó a cabo la acción contra el destructor *José Luis Díez* en aguas del Estrecho. Estas distinciones fueron concedidas oficialmente por Orden de 26 de abril de 1939 (*Boletín Oficial del Estado* de 10 de mayo, p. 2.564), con arreglo al artículo 16 de la Real Orden Circular de 12 de marzo de 1920, relativa al Reglamento provisional de la Medalla Militar, con fecha de concesión de 30 de diciembre de 1938; esta Medalla Militar colectiva, concedida por un hecho aislado, sólo podían ostentarla los individuos de la dotación presentes en el combate.



Medalla Militar Colectiva (izquierda, elaboración propia; derecha, extraída del libro de *Medallas Militares*, de Antonio Prieto Barrio)

Posteriormente, por Orden de 17 de junio de 1940 (*Boletín Oficial del Estado* de 18 de junio, p. 4.178), como resultado del juicio contradictorio instruido al efecto y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando, se concedió la Cruz Laureada de San Fernando al comandante del minador *Vulcano*, capitán de fragata Fernando Abárzuza y Oliva.

El comandante general del Departamento de Cádiz recibió de S. A. I. el Jalifa, por conducto del alto comisario, el encargo de felicitar al comandante y a la dotación del minador *Vulcano* por su competencia y heroísmo, concediendo al comandante y a los oficiales la insignia de la Orden de la Mehdauia, y a la dotación la medalla colectiva de la misma Orden. Según se indica en la obra *Honores olvidados. Las condecoraciones del Protectorado español en Marruecos y de las ciudades de Ceuta y Melilla*, de Francisco Javier Hernández Navarro y Antonio Prieto Barrio (2022), la Orden de la Mehdauia fue una recompensa creada en homenaje al primer jalifa del Protectorado español de



Dotación del minador *Vulcano* (abril-mayo de 1939). Fotografía extraída del libro *Honores olvidados. Las condecoraciones del Protectorado español en Marruecos y de las ciudades de Ceuta y Melilla*



Detalles de la fotografía anterior, en los que se pueden apreciar las condecoraciones colectivas en los antebrazos de la marinería

Marruecos, Muley El Mehdi, que también se utilizó para premiar los actos meritorios y sacrificios dados al servicio de España como nación protectora, siendo una peculiaridad de esta recompensa el que pudiera concederse de forma colectiva.

Según recoge la obra citada, el 10 de enero de 1939, mediante sendos decretos visiriales, se concedió la Mehdauia en varias categorías tanto al comandante como a los oficiales y suboficiales del minador *Vulcano*; días después, el *Boletín Oficial del Estado* publicó, entre el 12 y 14 de enero, varias órdenes por las que se autorizaba a llevar la insignia de la Mehdauia en el uniforme, añadiendo: «También se les concede autorización para usarlas al resto de la dotación del buque por haberle sido concedida con carácter colectivo» (9). Parece ser que existieron al menos dos variantes de la misma, y en una de ellas se muestra, en la parte superior, la leyenda «MINADOR VULCANO», y en la inferior, la fecha de la acción, «30-12-38»; en la otra, con un diseño diferente aunque similar en la representación, no aparece ninguna referencia.

En el *Boletín Oficial del Estado*, n.º 13, de 13 de enero de 1939 (p. 244), se publicó una rectificación sobre la concesión de la condecoración a la dotación del *Vulcano*, autorizando el uso sobre el uniforme de la insignia de la Orden de la Mehdauia: «Se autoriza para usar sobre el uniforme las insignias de la



Escudos de la Orden de la Mehdauia que se portaban en el antebrazo del uniforme.  
(Elaboración propia basada en los modelos que aparecen en el libro *Honores Olvidados...*)

(9) BOE n.º 12, de 12 de enero de 1939, p. 229; n.º 13, de 13 de enero de 1939, p. 224, y n.º 24, de 24 de enero de 1939, p. 446.



Retrato de Joaquín Sampedro Font (junio 1940) luciendo en su antebrazo la Medalla Militar y el segundo modelo de la Meddauia colectiva, y certificado de posesión de las mismas, emitido por el detall del *Vulcano*. (Fuente: libro *Honores olvidados...*)

Orden Mardauia, de la clase correspondiente, concedidas a los Jefes y Oficiales de la dotación del Minador *Vulcano* que se relacionan a continuación...».

Por su parte, el Gobierno de la República decidió igualmente otorgar la Medalla colectiva al Valor a la dotación del destructor *José Luis Díez* y parece ser que también a su comandante, por lo que, estando aún retenidos en el Peñón, se le encargó al cónsul de Gibraltar que se lo transmitiera. Respecto a esto, me ha sido imposible localizar ningún dato que verifique dicha concesión ni la propuesta para la asignación de la Placa Laureada de Madrid al comandante del buque, Castro Izaguirre, aunque las mismas fuentes aseguran que, aunque se hizo la propuesta, no se le llegó a conceder por haber finalizado la contienda.

Finalmente, como manifiesta el capitán de navío Fernando de la Guardia, la misma tarde del día 30 se concede la Medalla Militar Individual al comandante del *Vulcano*, capitán de fragata Fernando Abárzuza Oliva, y la Medalla Militar Colectiva a la dotación.

## El «segundo» gallardete del *Vulcano*

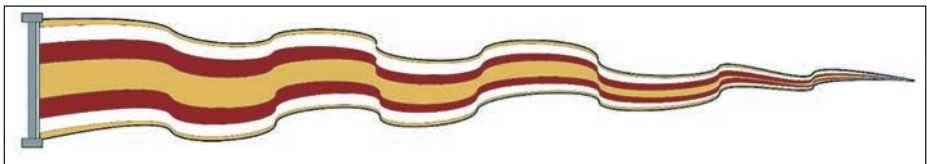
He dejado para el final la justificación del motivo que da pie al título del presente artículo, el del «otro» gallardete del *Vulcano*, que es lo que realmente me ha llevado a recordar esta historia, añadiéndole una singularidad que aparentemente ha permanecido desapercibida.

Las unidades podrán ostentar las corbatas correspondientes a las condecoraciones ganadas en acciones de guerra o hechos considerados como tales, así como aquellas honoríficas que a cada una le hayan sido conferidas. La concesión de la Medalla Militar colectiva otorga, por tanto, el privilegio de ostentar este reconocimiento en forma de corbata en la Bandera nacional; sin embargo, en los buques el pabellón nacional recibe la denominación de bandera de combate (10), estando su uso limitado exclusivamente a ser izada en caso de combate frente al enemigo.

Esta supuesta discriminación entre unidades de tierra y buques se ve corregida a tenor de la salvedad recogida en el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, que indica lo siguiente:

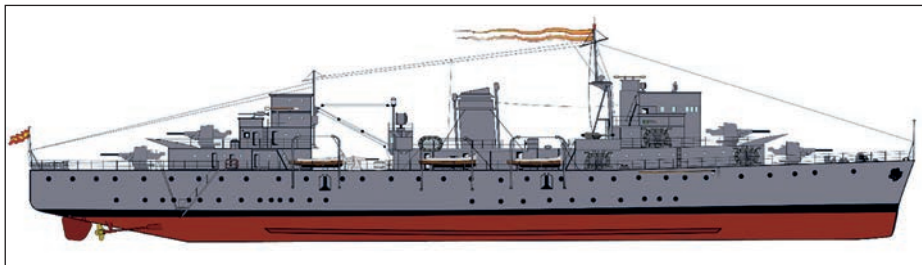
«Los buques galardonados con la Medalla Militar colectiva llevarán *permanentemente izado*, en el tope del palo donde se izan las insignias, un gallardete similar a la insignia del comandante de buque, pero con los colores de la cinta de la Medalla Militar individual.»

En el mismo Reglamento se hace constar que las banderas y estandartes que hayan quedado fuera de uso por desaparición de la unidad (el *Vulcano* causó baja en 1977) o por sustitución por otros nuevos, y que ostentaban la corbata de la Medalla Militar, así como los guiones-enseña y placas (y entendemos que estos gallardetes) deberán ser entregados al Museo (en el caso de los buques, al Museo Naval), según la pertenencia de la unidad, para que sean guardados y exhibidos en su Sala de Laureados.



Recreación del gallardete de la Medalla Militar colectiva del minador *Vulcano*.  
(Elaboración propia)

(10) No debe confundirse la bandera de combate o de pabellón nacional con el pabellón naval que se usa a diario en los buques de guerra, cuya función es la de indicar la nacionalidad del buque, aunque su diseño sea similar.



Minador *Vulcano* (1937-1977). Recreación donde se muestran ondeando ambos gallardetes.  
(Elaboración propia)

El alférez de navío Domingo Muelas Cayuela, destinado en el minador *Vulcano* en 1975 como cabo señalero, me ha confirmado la existencia de este «segundo» gallardete en la forma y diseño que se presenta; éste se encontraba izado «de forma permanente» bajo el gallardete del comandante del buque o de la insignia del mando correspondiente cuando ésta embarcaba a bordo. Lamentablemente no he conseguido ninguna imagen que ratifique su existencia.

Terminada la guerra, el *Vulcano* siguió su vida operativa de minador ejerciendo funciones de buque escuela y cañonero hasta ser modernizado con material americano para una nueva misión como fragata antisubmarina, lo que acometió hasta recibir la orden de desguace. El 12 de marzo de 1977 quedó relegado a buque pontón, dándose de baja en la Armada el 30 de abril de 1977, tras cuarenta años de honrosa vida militar. Que descansen sus restos.

## Mantengamos viva nuestra historia

Recientemente, el Ejército de Tierra, con la intención de perpetuar el orgullo y reconocimiento de las más heroicas páginas de su historia, ha puesto en vigor la Norma General 01/22. «Simbología del Ejército de Tierra», con la generosa pretensión de recuperar el uso por sus unidades de los escudos de distinción y recompensas de carácter colectivo que pudieran haber caído en desuso u olvido, aprobando para tal fin la creación de una corbata blanca, de dimensiones similares a la Laureada, sobre la cual puedan ostentarse hasta un máximo de cuatro escudos en una misma corbata, animando a las unidades que de acuerdo con su historial consideren que les corresponden, por así tenerlos concedidos, que lo soliciten justificadamente. El Instituto de Historia y Cultura elaboraría el informe de aprobación correspondiente en cada caso.

La Armada tiene de igual modo una gran riqueza histórica y cuenta con reconocimientos colectivos que deberían ser recuperados; posiblemente las unidades de la Fuerza de Protección podrían ostentar alguno de ellos con

orgullo, y en el caso de las unidades a flote, debido a la falta de continuidad de la que goza históricamente un regimiento o batallón y ante la imposibilidad de portar las citadas distinciones en bandera propia, éstas sean custodiadas, en forma de corbata, en la Bandera nacional de cuyo mando orgánico dependan o hayan dependido, de modo que no se pierda ni olvide una de las más ricas herencias que el militar puede acuñar.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

*Catálogo de Pinturas del Museo Naval de Madrid*. Tomo IV. Ministerio de Defensa.

FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo: «Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor *José Luis Díez*». *Revista de Historia Naval*, núm. 95, 2006.

GARCÍA, Rafael: «La gesta heroica del cañonero minador *Vulcano* en aguas de Gibraltar». Actos en honor de su heroico comandante y dotación. Jerez Industrial, 1939.

DE LA GUARDIA SALVETTI, Fernando: «El apresamiento del destructor *José Luis Díez* por el minador *Vulcano* en aguas del estrecho de Gibraltar». *Revista de Historia Naval* («La historia vivida»), núm. 96, 2006.

GUILLÉN TATO, Julio F.: «Abárzuza, el del *Vulcano*». *REVISTA GENERAL DE MARINA*, tomo 162, p. 298, 1962.

HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier y PRIETO BARRIO, Antonio: *Honores olvidados. Las condecoraciones del Protectorado español en Marruecos y de las ciudades de Ceuta y Melilla*. Servicio de Publicaciones de la UNED-Melilla, Instituto de Estudios Ceutíes y Archivo General de Ceuta, 2022.

POLANCO, Enrique: «Adiós al *Vulcano*». *REVISTA GENERAL DE MARINA*, julio 1977, tomo 193, pp. 19-24.

Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando.

ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel y FRANCO FERNÁNDEZ, Francisco José: «El intento frustrado de salida de Gibraltar del *José Luis Díez* y su enfrentamiento con dos minadores nacionales». *Cuadernos Republicanos*, núm. 94, pp. 178-185 (primavera-verano 2017).

—«Las últimas acciones de la Marina republicana durante la Guerra Civil española de 1936-1939», *Cuadernos Republicanos*, núm. 95, pp. 11-70, 2017.

ROMERO BARTUMEUS, Luis: «La estancia del destructor republicano *José Luis Díez* en Gibraltar (agosto-diciembre 1938)». *Almoraima: revista de estudios campogibraltares*, n.º 29, 2003, pp. 509-526.

CALVO PÉREZ, José Luis; DOLADO ESTEBAN, Jesús; PRIETO BARRIO, Antonio; ROBLES ESTEBAN, Eduardo, y ÁLVAREZ RUIZ DE LA HERMOZA, José Luis: *Los Escudos de Distinción de los Ejércitos y Armada*. Editorial Galland, 2023.

El LHD *Juan Carlos I* visto desde la *LCM-IE* (L-610) en la costa de Polonia durante las operaciones Dédalo 2024.  
(Foto: José Antonio Tortolero Sara)

